

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del Puesto	DIRECTOR (A) GENERAL DE JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA
Nro Item	95
Dependencia	VICEMINISTERIO DE JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINA
Inmediato Superior	VICEMINISTRA (O) DE JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA
Nombre del Ocupante	RAMIRO CHOQUE TICONA
Cargos Supervisados	TECNICO VJIOC

2.- RELACIONAMIENTO

Relaciones Intrainstitucionales	Relaciones Interinstitucionales
Despacho Ministerial	Ministerios del Organo Ejecutivo
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS)
Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP)
Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDVI)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
	Organo Judicial
	Tribunal Constitucional Plurinacional
	Defensoría del Pueblo
	Procuraduría General del Estado
	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
	Ministerio Público

3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

3.1 Objetivo del Puesto

Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)
Ejecutar las funciones y competencias del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina en el marco del Decreto Supremo N° 4857 Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia y el Plan Operativo Anual del VJIOC.

3.2 Funciones Específicas

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)	Fuente de Verificación	Ponderación
Proponer políticas normas y programas para el fortalecimiento de los sistemas de administración de Justicia Indígena Originario Campesina	Número de propuestas y análisis realizados	Propuestas e informes técnicos	10,00
Promover e implementar políticas, programas y proyectos para la defensa, protección y difusión de los derechos colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos	Número de acciones efectuadas de protección o restitución de derechos individuales y/o colectivos	Informes técnicos sobre las acciones efectuadas. actas de atención de casos de vulneración de derechos	10,00
Formular y ejecutar políticas, normas y programas de deslinde y de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena originaria campesina, con la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción agroambiental	Número de propuestas de proyectos de mecanismos de coordinación y cooperación interjurisdiccional y Diálogos Interjurisdiccionales llevados a cabo	Informe técnico de propuesta de proyecto, informes técnicos sobre los Diálogos Interjurisdiccionales	10,00
Formular y promover políticas, normas y programas para el fortalecimiento de los sistemas de administración de justicia indígena originaria campesina	Realización, formulación y seguimiento	Informe de actividades y documentos	10,00

Asistir y efectuar la difusión, socialización y sensibilización del marco normativo e interpretativo sobre los sistemas de justicia indígena originario campesina en el ámbito del pluralismo jurídico	Número de eventos de socialización y difusión llevados a cabo	Informes y memorias	10,00
Supervisar la elaboración, seguimiento al grado de cumplimiento de los Programa Operativo Anual conforme a las directrices del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina	100% de programas operativos anuales de fuente TGN y de cooperación elaborados con seguimiento y reporte	Informes y/o reporte de seguimiento al POA	5,00
Formular leyes y/o reglamentación específica para el fortalecimiento de la justicia indígena originario campesina	Proyectos de Ley y/o reglamentación presentados	Documentos e informes elaborados	5,00
Coadyuvar en el diseño de proyectos y/o planes de fortalecimiento de la justicia indígena originario campesina en TIOCs y/o ETAs, con énfasis en el ejercicio de derechos, competencias e instituciones propia	Número de proyectos y/o planes de fortalecimiento	Informes, actas	10,00

3.3 Funciones Rutinarias

Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)	Resultados	Fuente de Verificación	Ponderación
Coadyuvar y supervisar de manera técnica y operativa la atención y resolución de vulneraciones de derechos individuales y colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos	Nº Casos derivados son coadyuvados para su atención	Actas de atención	10,00
Realizar eventos de fortalecimiento de capacidades con la promoción de la Ley 073 y difusión de los sistemas de Justicia Indígena Originario Campesina	Nº de eventos realizados	Actas, informes	10,00
Atención de hojas de rutas derivadas en tiempos administrativos válidos.	Flujo en sistema zero	Registro de hojas de rutas en sistema zero	5,00

Otorgar asistencia y orientación jurídica a miembros de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en el marco de la CPE y de los instrumentos internacionales en materia de los derechos humanos de los pueblos indígenas	Hacer prevalecer los derechos de los pueblos indígenas originario campesinos	Planillas de asistencia a reunión, memorias fotográficas, acuerdos y otros medios de verificación	5,00
--	--	---	------

3.4 Normas a Cumplir

Normas a Cumplir
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos
Reglamento Interno de Personal
Constitución Política del Estado
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público y sus Reglamentos
Ley 004 Contra la Corrupción y enriquecimiento ilícito e investigaciones de fortunas
Ley 1257 de aprobación del Convenio 169 de la OIT
Ley 3897 que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Ley 1715 modificada por la Ley 3545 y decretos reglamentarios
Ley 477 Contra el Avasallamiento y Tráfico de Tierras
Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional
Decreto Supremo 4857 de Organización del Órgano Ejecutivo
Ley 450 Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad y Decreto Reglamentario

4.- REQUISITOS DEL PUESTO

4.1 Área de Formación

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

Área de Formación	Grado mínimo de formación aceptable					Prioridad
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	

4.2 Experiencia Laboral mínima requerida

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (Tanto en el sector Público como privado), y la

experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<i>Experiencia</i>	<i>Años</i>
Experiencia Laboral General	
Experiencia Profesional	
Experiencia en el Sector Público	

4.3 Otros Conocimientos

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<i>Conocimientos</i>	<i>Excluyente</i>	<i>Deseable</i>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	
Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X
Idioma Nativo		X
Ley 1178		X

4.4 Cualidades Personales

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<i>Cualidades Personales</i>
Alto grado grado de responsabilidad
Capacidad analítica y razonamiento lógico
Capacidad de trabajo en equipo
Eficiencia en el manejo de recursos
Iniciativa propia
Confidencialidad
Empatía

5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:

ELABORADO POR: RAMIRO CHOQUE TICONA

APROBADO POR: ABSALON CONURANA SURCO